

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36091** ALAMÓN, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/2009, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Antonio Nicolás Martínez, contra Alamon S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha uno de diciembre de dos mil nueve auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 48.199,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090089070-1